

Mercado laboral



Pobreza laboral registra mínimo histórico en el 1T2026, informalidad permanece alta

27 de mayo de 2026

Pobreza laboral registra mínimo histórico en el 1T2026, informalidad permanece alta

En el primer trimestre de 2026, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 30.7%, su nivel más bajo. La tasa de informalidad laboral fue de 54.8%, menor a la del trimestre anterior (55%), pero mayor respecto al primer trimestre de 2025 (54.3%).

Pobreza laboral

- El **30.7% de la población** se encuentra en situación de **pobreza laboral** al 1T2026, mínimo histórico de la serie. Esta tasa representa una disminución de (-)3.2 pp respecto al 1T2025. El semáforo económico de **pobreza laboral** se mantiene en amarillo.
- Esta cifra implica que alrededor de **40.3 millones de mexicanas y mexicanos no pueden adquirir la canasta alimentaria** para todos los integrantes del hogar con su ingreso laboral.
- **Baja California Sur y Baja California** son las dos entidades con menor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas de 14.1 y 16.3%**, respectivamente.
- **Chiapas, Oaxaca y Guerrero** son las tres entidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas mayores al 45%**.
- A pesar de la baja en el nivel nacional, al 1T2026, siete entidades federativas mostraron un incremento anual en su porcentaje de población en situación de pobreza laboral: **Chiapas, Campeche, Yucatán, Jalisco, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur**.
- La pobreza laboral afecta desproporcionadamente a las mujeres. **En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral**. Al igual que en el trimestre previo, **por cada 100 hombres** en pobreza laboral en México, **hay 114 mujeres en esta situación**.
- **Baja California**, segunda entidad federativa con **menor** porcentaje de personas en pobreza laboral, **tiene la brecha más amplia entre hombres y mujeres**: por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 122 mujeres en esta situación.
- En el 1T2026, 60% de la población nacional no tiene ingresos laborales suficientes para adquirir la suma de la canasta alimentaria más no alimentaria. Esto quiere decir que tres de cada cinco personas en México no pueden cubrir las necesidades básicas de alimentación y otros gastos esenciales no alimentarios, como transporte y vestido, con su ingreso laboral.

Informalidad laboral

- En el primer trimestre de 2026, **54.8%** de los trabajadores en México se ocuparon en un **empleo informal (TIL1)**, una tasa inferior a la registrada en el trimestre anterior (55.0%) y superior a la de un año antes (54.3%).
- La tasa de informalidad laboral fue más alta para las mujeres (55.3%) que para los hombres (54.4%). Ambas tasas muestran una disminución respecto al trimestre anterior.
- Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla** se registraron tasas por encima del 70%, en entidades como **Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur** las tasas de informalidad se colocaron entre 34.2% y 38.9% de su población ocupada.
- En el 1T2026, en **24 de 32 entidades** la tasa de **informalidad laboral es mayor** para las **mujeres** que para los hombres. Los cinco estados con mayor brecha en puntos porcentuales en cuanto a informalidad laboral por sexo son Colima (8.1 pp), Yucatán (7.4 pp), Nuevo León (6.5 pp), Campeche (5.8 pp) y Coahuila (4.2 pp).
- Chihuahua presenta la menor informalidad para mujeres (32.11%) a nivel nacional. Por su parte, Nuevo León presenta la menor tasa de informalidad para hombres (32.29%).

Panorama de la pobreza laboral en México

En el primer trimestre de 2026 (1T2026) el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** disminuyó (-)3.2 puntos porcentuales (pp) en su comparación anual, al pasar de 33.9% en el 1T2025 a 30.7%. La serie se encuentra en su nivel histórico más bajo.



Se estima que aproximadamente **40.3 millones de mexicanas y mexicanos viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria para todos sus integrantes.**

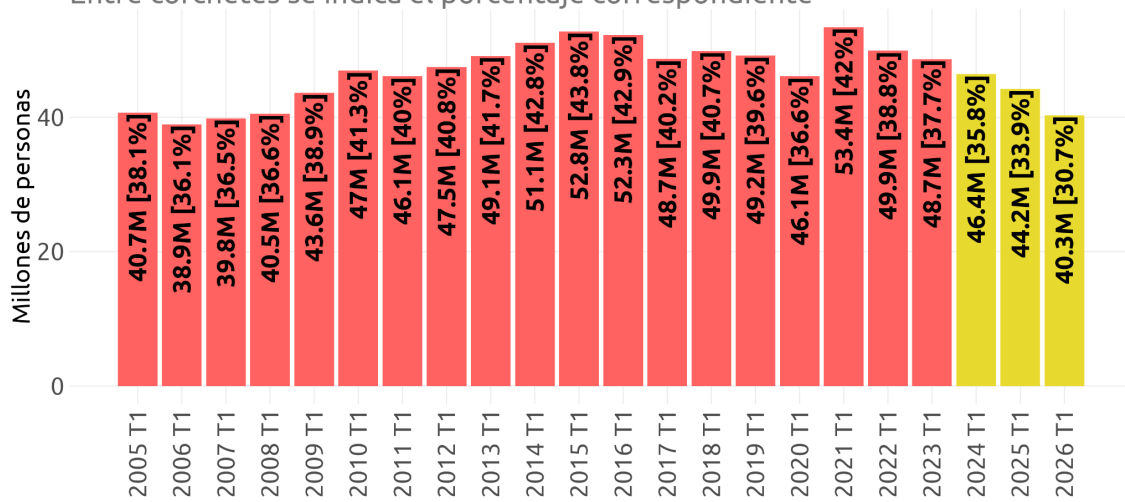
De acuerdo con las metas del **Semáforo Económico** de pobreza laboral nacional, si se alcanza un nivel menor al 20.5%, el **Semáforo Económico** se encontraría en verde, mientras que si la tasa de pobreza laboral se encuentra entre 20.5% y 36% de la población, el color será amarillo. Si la proporción de la población en pobreza laboral es mayor a 36%, el semáforo estará en rojo.

El **Semáforo Económico** se encontró en rojo desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el cuarto trimestre de 2023. En el 1T2024 cambió a amarillo y permanece en este color desde entonces.

Pobreza laboral

1º trimestre de cada año

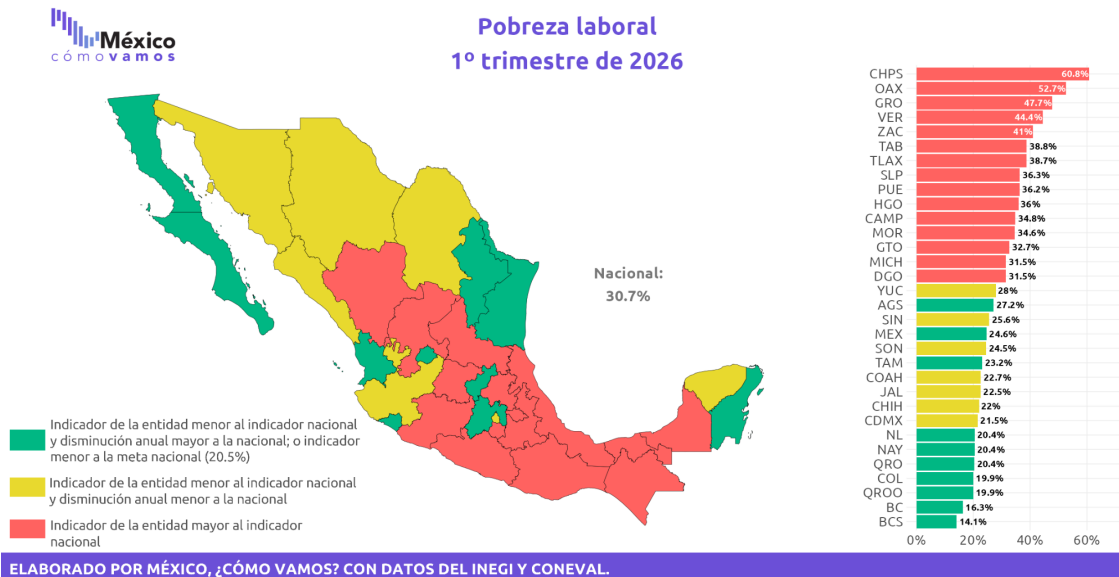
Entre corchetes se indica el porcentaje correspondiente



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

Situación de la pobreza laboral a nivel estatal

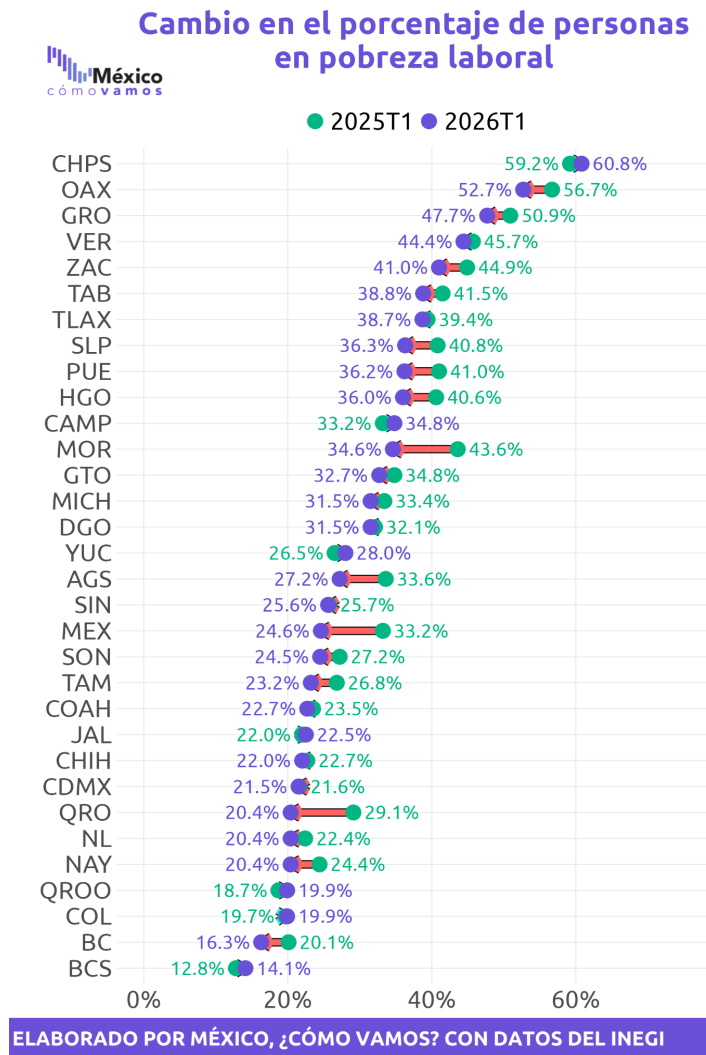
Aunque la medición de la tasa de **pobreza laboral** es la misma, la meta establecida para el **Semáforo Económico** estatal es diferente. Para que un estado tenga un semáforo en verde, su **tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional** y, además, **debe haber mostrado un mejor desempeño anual** (una disminución mayor respecto al 4T2024).



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

El **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral se encuentra en verde en 10 entidades, ya que tienen niveles de pobreza más bajos al nacional (30.7%) y su cambio en el porcentaje de la población en esta situación tuvo mejor desempeño que el nacional, o bien, cumplen directamente con la meta de presentar un nivel menor al 20.5%.

Al primer trimestre de 2026, **siete entidades federativas mostraron un incremento en su porcentaje de población en situación de pobreza laboral** respecto al 1T2025: Chiapas, Campeche, Yucatán, Jalisco, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur.

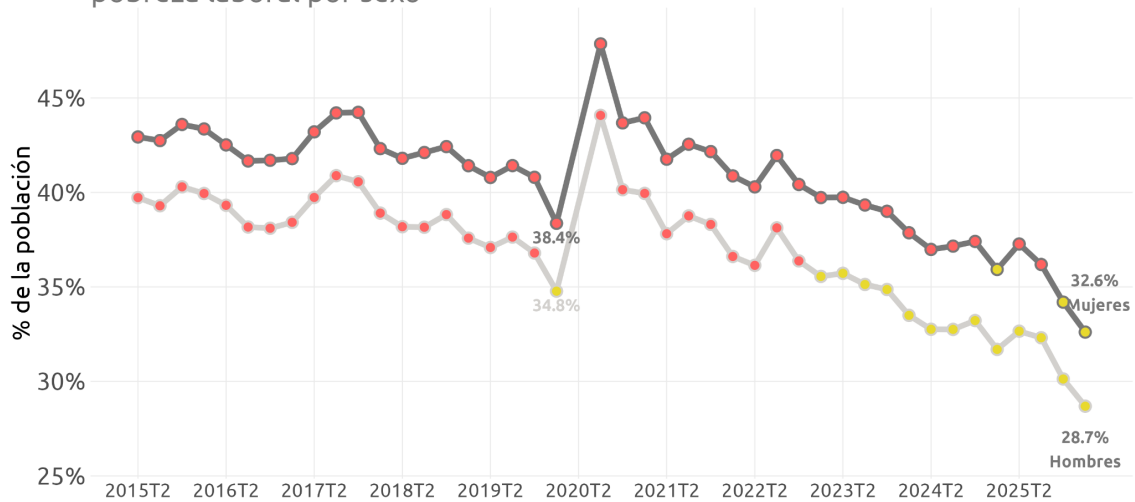


Situación de la pobreza laboral por sexo

Al 1T2026 el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para los hombres se encuentra en amarillo, con 28.7%. La tasa de pobreza laboral para las mujeres se encuentra consistentemente más alta que para los hombres. En el primer trimestre de 2026 se observó una tasa de 32.6%, con lo que el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para mujeres se encontró en amarillo por segundo trimestre consecutivo, lo que no se había observado en toda la serie. Ambos se encuentran en su nivel histórico más bajo.

Pobreza laboral

Proporción de la población en situación de pobreza laboral por sexo



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

Además de que el **porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral** es 3.9 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, **en todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en esta situación.**

A nivel nacional, **por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 114 mujeres**, misma relación que la observada en el trimestre previo.

Es importante destacar que los cuatro estados que presentan un menor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Baja California Sur, Baja California, Quintana Roo y Colima) se sitúan entre los siete estados con mayores brechas entre hombres y mujeres.

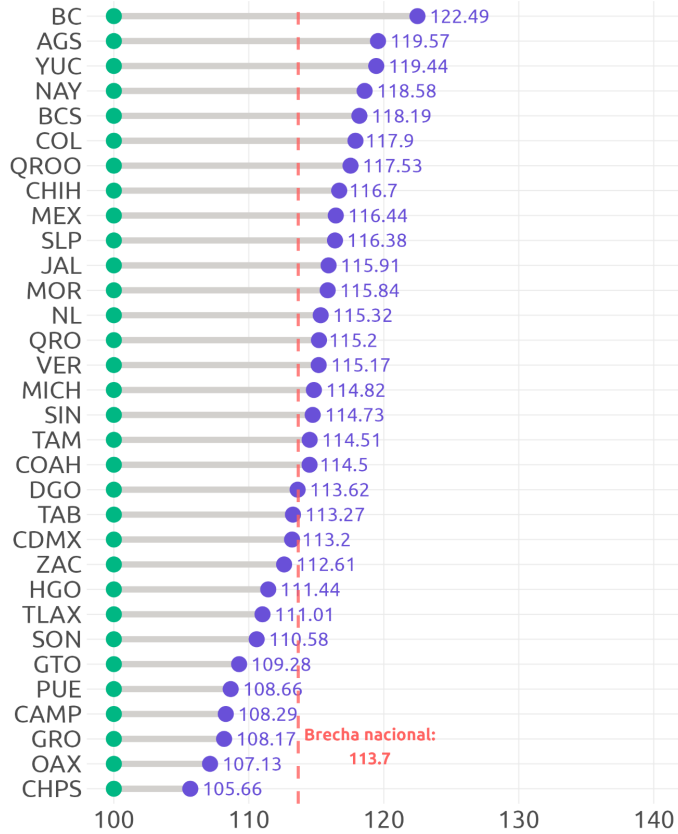
Por otro lado, los tres estados que presentan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), presentan las menores brechas.

La presencia de **mayores brechas en estados de mayor ingreso por habitante** denota mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estos estados, y menor desigualdad en los de menor ingreso.

Por cada 100 hombres en pobreza laboral hay [...] mujeres

1º trimestre de 2026

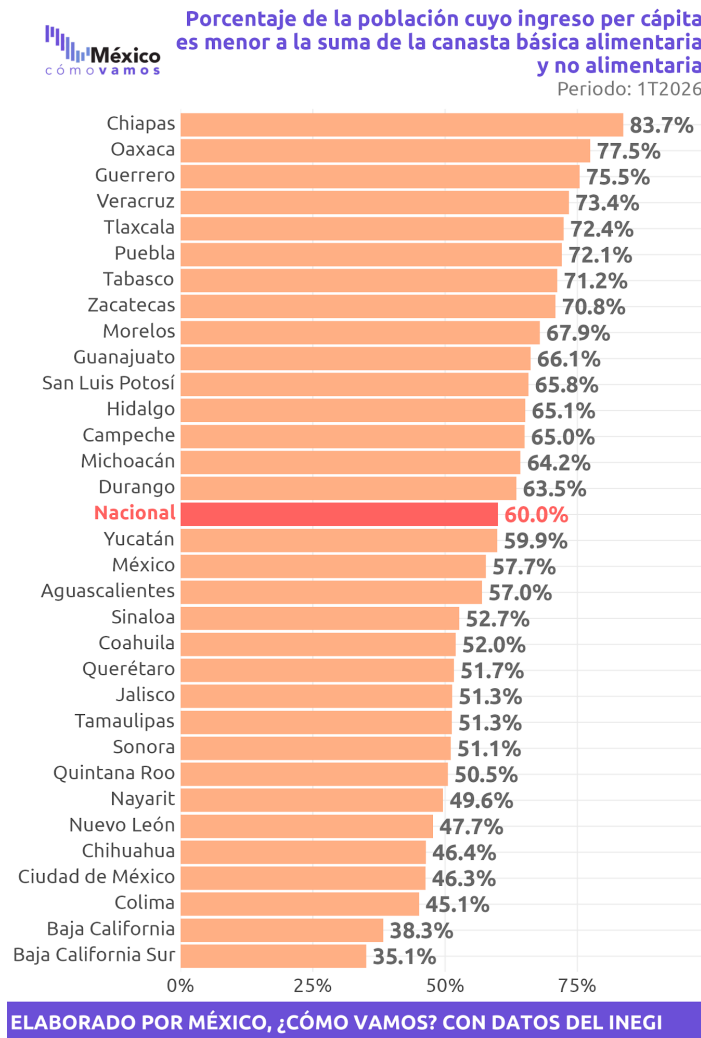
● Hombres ● Mujeres



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Población que no puede adquirir la suma de la canasta alimentaria y no alimentaria

Al comparar el costo de la **canasta alimentaria más no alimentaria** con el ingreso laboral per cápita, en *México, ¿cómo vamos?* estimamos que en el primer trimestre de 2026, el 60% de la población nacional no tiene ingresos suficientes para adquirir la suma de las canastas alimentaria y no alimentaria. En ocho estados el porcentaje de la población supera el 70%, siendo Chiapas la entidad con mayor proporción de su población (83.7%) sin ingresos suficientes para cubrir la suma de las canastas.



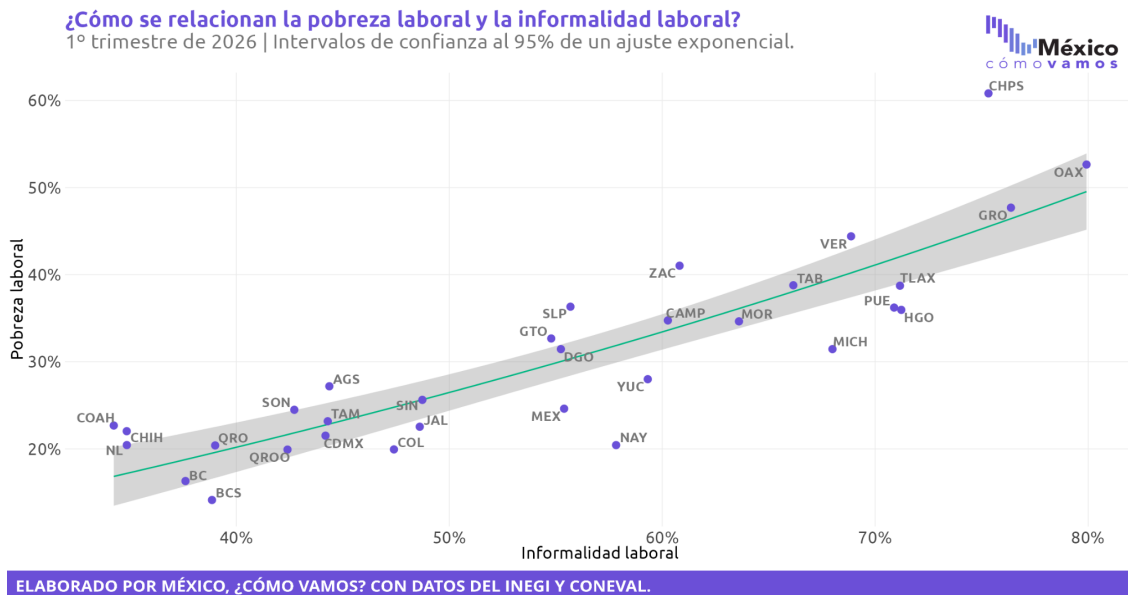
Panorama de la informalidad laboral en México

Una falla estructural del mercado laboral mexicano es la alta **informalidad laboral**. El análisis de este indicador permite evaluar el desempeño del mercado laboral a nivel nacional y en cada entidad, así como la calidad de los trabajos disponibles.

La informalidad laboral contempla a aquellos **trabajadores cuyo empleo no les proporciona un vínculo laboral reconocido** ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, acceso a servicios de salud, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

Los trabajadores con una ocupación informal pueden estar empleados en negocios informales, no registrados ante las autoridades, o en negocios formales que, no obstante, no les proporcionan un vínculo laboral reconocido ante la ley.

El ingreso promedio de un empleo formal es casi el doble que el de un empleo informal, por lo que no sorprende que una menor informalidad laboral está asociada con una menor pobreza laboral en los hogares. Además de implicar menores ingresos, la informalidad está estrechamente relacionada con los niveles de pobreza laboral en cada región. Estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero no solo presentan los niveles más altos de pobreza laboral del país, sino también las mayores proporciones de trabajadoras y trabajadores en la informalidad. En contraste, entidades como Baja California Sur, Baja California, Nuevo León y Chihuahua —donde la pobreza laboral es menor— también registran las tasas más bajas de informalidad laboral.



Lo anterior deja en evidencia que **las variables económicas están correlacionadas**: cuando una región tiene carencias en materia de infraestructura y vulnerabilidad de la población, estas se reflejan en diversos aspectos socioeconómicos, como la pobreza y la informalidad laboral.

En el primer trimestre de 2026, **54.8% de los trabajadores en México tuvieron un empleo informal**, mostrando una **disminución** de 0.2 pp respecto al trimestre anterior (4T2025) y un **aumento** de 0.5 pp respecto a la tasa observada en el 1T2025. El **Semáforo Económico de informalidad laboral** —cuya meta es disminuir el empleo informal al 25% o menos— se encuentra en naranja.

Tasa de informalidad laboral de la población ocupada (TIL1) Al 1º trimestre de 2026



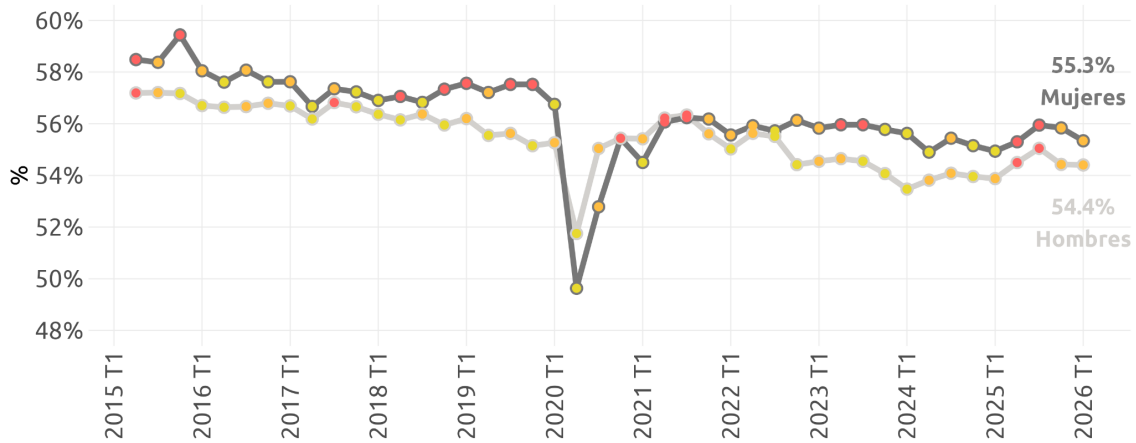
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Cabe destacar que, a excepción de la pandemia, cuando la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 50.9% en el segundo trimestre de 2020 (en el contexto de una pérdida pronunciada de empleos informales y una mayor protección de los trabajadores con vínculos formales), la tasa se ha mantenido mayor a 54% desde que se tiene registro, lo cual refleja la **persistencia del problema** en el mercado laboral mexicano.

Como en el caso de la pobreza laboral, al 1T2026 la tasa de informalidad fue **más alta para las mujeres** (55.3%) que para los hombres (54.4%).

Tasa de informalidad laboral de la población ocupada (TIL1)

Desagregada por sexo, al 1º trimestre de 2026

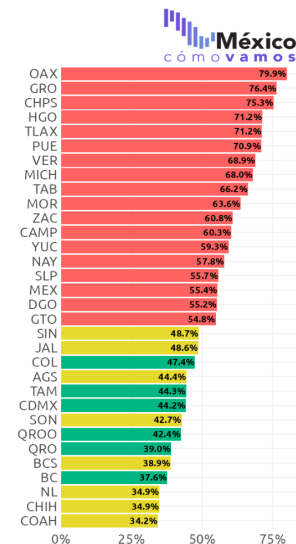


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Situación de la informalidad laboral a nivel estatal

El cumplimiento de la meta para cada entidad del **Semáforo Económico estatal de informalidad** depende de que su tasa de informalidad laboral sea menor a la nacional y de que el cambio en su tasa haya representado un mejor desempeño que el observado en la tasa de todo el país. Para las entidades con informalidad laboral más alta a la nacional, el **Semáforo Económico** se ubica en rojo.

Informalidad laboral 1º trimestre de 2026

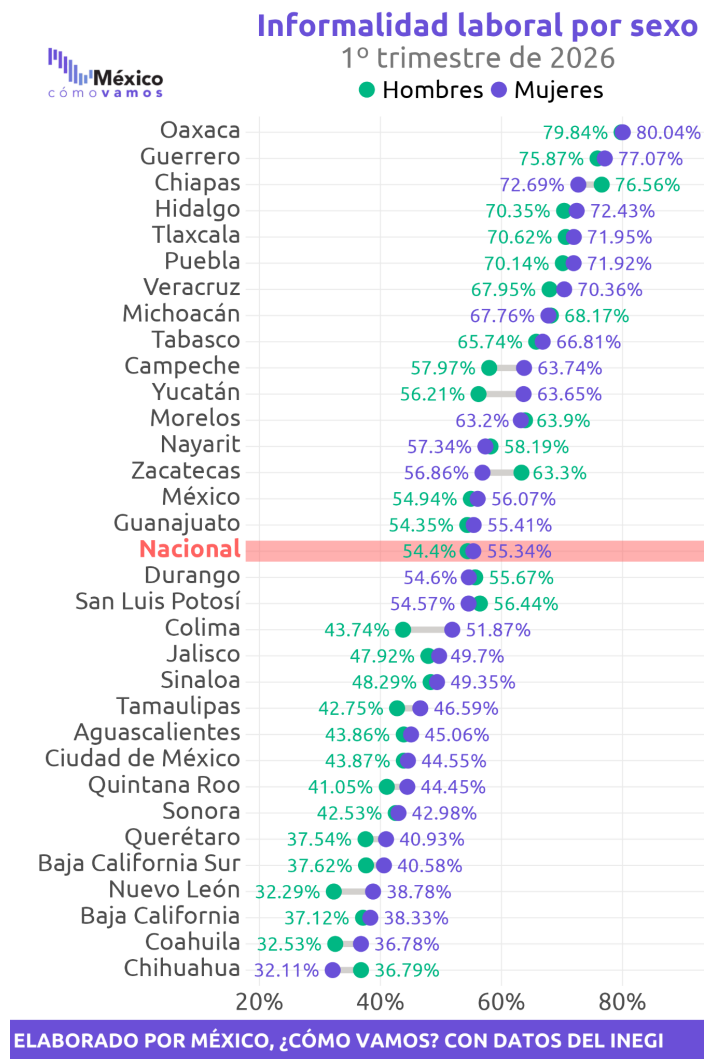


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.

Existe una disparidad regional en la informalidad a lo largo del país. Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero y Chiapas** se registraron tasas **por encima del 75%**, en entidades como **Coahuila, Chihuahua y Nuevo León**, las tasas de informalidad se colocaron entre 34.2% y 34.9% de su población ocupada.

Situación de la informalidad laboral por sexo

La informalidad laboral afecta en mayor medida a las mujeres. En el primer trimestre de 2026, la tasa de informalidad a nivel nacional para las mujeres fue de 55.3% y de 54.4% para los hombres. **En 24 de las 32 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres.**



Oaxaca presenta la tasa de informalidad más alta para mujeres (80.04%) y para hombres (79.84%). Estos datos indican desafíos importantes, pues en Oaxaca **únicamente dos de cada 10 mujeres**

ocupadas cuentan con un vínculo laboral reconocido por su fuente de trabajo, misma relación que para el caso de los hombres.

Por otro lado, se observa que Chihuahua presenta la menor informalidad laboral para mujeres y Nuevo León para hombres, con tasas de 32.11% y 32.29%, respectivamente.

En informalidad laboral, los cinco estados con **mayor brecha** en puntos porcentuales por sexo son Colima (8.1 pp), Yucatán (7.4 pp), Nuevo León (6.5 pp), Campeche (5.8 pp) y Coahuila (4.2 pp). Las entidades en las que la informalidad laboral fue mayor para los hombres que para las mujeres en el 1T2026 fueron Zacatecas, Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí, Durango, Nayarit, Morelos y Michoacán.

Para más información revisa nuestros Semáforos Económicos de [pobreza laboral](#) y de [informalidad laboral nacional y estatal](#) en mexicocomovamos.mx